



GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0102-2016
(22 FEB 2016)

"Por medio del cual el Gobierno Departamental se asocia al duelo por el fallecimiento de la señora **NONA GALLARDO DE ROBINSON**", (q.e.p.d).

"Salmo 34:18 Cercano está Jehová a los quebrantados de corazón; Y salva a los contritos de espíritu."

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que el día 19 de Febrero de 2016, falleció en la ciudad de Medellín, la señora **NONA GALLARDO DE ROBINSON**, (q.e.p.d).

Que la señora **NONA GALLARDO DE ROBINSON**, (q.e.p.d), fue una distinguida dama de la comunidad Sanandresana, madre de Carola y Cleotilde Robinson Gallardo, quienes son funcionarias de la Secretaría de movilidad y Privada Respectivamente de la Gobernación.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: El Gobierno Departamental se asocian al duelo de la familia **ROBINSON GALLARDO**, por el sensible fallecimiento de la señora **NONA GALLARDO DE ROBINSON**, (q.e.p.d).

ARTÍCULO SEGUNDO: Presentar a nombre de la Comunidad del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, nuestras manifestaciones de dolor y expresar nuestras sinceras condolencias a su distinguida familia

ARTÍCULO TERCERO: Copia de este Decreto será entregado a sus familiares.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir del la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés isla a los 22 días del mes de Febrero de 2016

RONALD HOUSNI JALLER
Gobernador